

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019
FEDERACIÓN ARGENTINA DE AEROCLUBES - FADA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
AEROCLUB RAFAELA, PROVINCIA DE SANTA FE
3 de Noviembre de 2019.**

Estimados Colegas de los Aeroclubes del país...

La Federación Argentina de Aeroclubes, cierra en esta Asamblea General Ordinaria, un año con un profuso trabajo federativo. La presente memoria del ejercicio, refleja la labor de nuestra federación a lo largo y ancho de nuestro país. El inicio de la actividad federativa lo marca nuestra participación en el **Taller de estandarización** para IIVV PPA organizado por ANAC, durante los días 20 y 21 de Setiembre en la sede de nuestra afiliada, Aeroclub Pergamino (BA), junto con los de PP y Piloto Aeroaplicador. Con una concurrencia cercana a los 80 IIVV, previamente acreditados, se dieron por iniciados los talleres con un “refresh” sobre las maniobras y procedimientos de vuelo, para luego avanzar en el tema Actualización Pedagógica Aeronáutica y un módulo de SMS (Safety Management System). La ocasión fue propicia también para aquellos asistentes que necesitaron foliar sus libros y las rendir sus exámenes Bienales. Es para destacar el perfil federal que tomado la ANAC con la instrumentación de estos talleres que persiguen la mejora de nuestra Aviación General y resaltar el concepto de la Seguridad Operacional. Estas actividades se llevaron a cabo con el apoyo de los miembros anfitriones del Aeroclub y Aeródromo, la Municipalidad de Pergamino, FADA y el equipo del Servicio de Salvamento y Extinción de Incendio (SSEI) de ANAC que asistió al evento con una de sus autobombas. Por último, recordamos que hasta fin de año, restan cumplir dos talleres más para IIVV PPA. El que se llevará a cabo en el Aeródromo de Morón los días 18 y 19 de Octubre, y posteriormente en el Aeroclub Puerto Madryn, los días 6 y 7 de Noviembre. Desde FADA, deseamos agradecer la participación de los señores Instructores de Vuelo de los Aeroclubes que se hicieron presentes en el evento.

Durante los días 27 y 28 de Octubre, llevamos a cabo en el Aeroclub Tucumán, la 4ª Reunión Regional FADA para instituciones del NOA. Se trataron temas relacionados al SAR ACTIVO, con la presencia de Marcos Nieto del SAR EANA, en donde se tocaron los temas “Estructura del Servicio SAR, Funcionamiento, Operaciones Especiales, Eventos SAR del 2018 y el Proyecto del Voluntariado para los Aeroclubes” en tanto que dentro del temario para la Aviación General, los temas fueron “Actualidad normativa RAAC-LAR, Planificación ANAC-JIAAC-EANA, Integración en el CONAV, ADP/ANR Proyecto Equipo Mundial, Licencias Deportivas FAI”.

En la jornada del 19/10, FADA participó del taller para IIVV PPA en el Aeropuerto de Morón destinado a las escuelas ubicadas en el citado aeródromo e instituciones de la zona. Vale destacar que ANAC, para estos talleres solicita la colaboración no solo en la presencia, sino también en la difusión de estos eventos.

Las federaciones que integran el Aerodeporte Argentino, recibieron la visita de la Secretaria General de la Fédération Aéronautique Internationale, Susanne Schödel, quien es una piloto de planeador de clase mundial, integrante del equipo nacional alemán de vuelo a vela desde 2004 a 2013, dos veces ganadora del campeonato mundial femenino de la FAI en 2009 y 2011 y poseedora de varios récords de planeo. También es voluntaria de varias organizaciones, como la asociación Dr. Angelika Machinek, que apoya a pilotos jóvenes en

vuelo a vela. Además de sus actividades en la aviación, ha ocupado varios cargos en organizaciones sin ánimo de lucro, incluida la de Directora Ejecutiva de la Sociedad Susan G. Komen para la cura del cáncer de mama, obteniendo un amplio conocimiento de los asuntos administrativos y amplia experiencia en la gestión de voluntarios y personal. Además, cuenta con experiencia en las complejidades de la política después de trabajar durante varios años para el Ministerio de Asuntos Sociales en Hessen, Alemania. En su estancia en Argentina se interiorizó sobre la situación de nuestro Aerodeporte, oportunidad en la que los Presidentes de las distintas Federaciones, le informaron sobre el desarrollo de las disciplinas que se practican en nuestro país, en este sentido y en relación a nuestra Federación, solicitó arbitremos los medios para iniciar el proceso de homologación de los Registradores de Vuelo utilizados en las ANR, lo que permitirá validar los resultados internacionalmente con la correspondiente Licencia Deportiva FAI. Estuvieron presentes, por ANAC, el Sr. Jorge Pedreira, Director de Operaciones de Aeronaves, de la DNSO, el Sr. Gustavo Reyes, Presidente de la CADEA, Sr. Daniel Santos, Presidente de la FADA, Sr. Jorge Monge, Presidente de la FAP, Sr. Hugo Ernesto Bustos, Presidente de la FAA, Sr. Pablo Jaraba, Presidente de la FAVL, Sr. Balbino Menendez, Tesorero de la CADEA la Sra. Norma Sansone, Prosecretaria de la CADEA, Dr. Martín Pratto Chiarella, Asesor legal de FADA y Luis Franco, editor responsable del medio especializado, Aeromarket.

Participamos del Congreso Internacional de las Industrias Aeronáutica, Defensa y del Espacio (CIIADE) organizado por la Cámara Argentina Aeronáutica y Espacial (CARAE). Esta Cámara es la entidad empresarial que representa a la industria a nivel nacional. Con sede en Córdoba, su accionar se proyecta desde el centro a todo el país y al exterior a través de su participación en diversos espacios a nivel nacional y del mundo. CARAE nació en el 2014 con el objetivo de fortalecer la industria nacional y promover el desarrollo de políticas y actividades tendientes a mejorar la competitividad de sus empresas y la captación de nuevos mercados y oportunidades para los productos y servicios que brindan para la industria aeronáutica, espacial y de defensa. El objetivo planteado por la organización de este congreso, fue reunir en un ámbito común y durante dos días, a los principales actores vinculados a las Industrias Aeronáutica, Defensa y Espacio, principalmente PyMEs proveedoras, junto a aquellas grandes empresas con funciones “Tractoras” para estas actividades, con el fin de compartir experiencias, plantear e intentar resolver problemas comunes a estas actividades, todas de alta tecnología, y cuya representatividad ha sido asumida por la Cámara Argentina Aeronáutica y Espacial, CARAE. En este marco, nuestro Asesor Legal, Dr. Martín Pratto Chiarella, fue invitado a disertar sobre “La Industria Aeronáutica Argentina – Aspectos Técnicos, Legales y de Financiamiento” y sobre el “Proyecto del nuevo Código Aeronáutico”.

FADA estuvo participando de las Jornadas preparatorias de la “Jornada Nacional de Derecho Aeronáutico”. Una de las ponencias fue la de nuestro Asesor Legal, Dr. Martín Pratto Chiarella, quien basó su alocución en el tema “Trabajo Aéreo”. Nuestra regulación de Aviación Civil lo único que tiene reglamentado respecto al trabajo aéreo es la RAAC 137 y que solamente se ocupa del proceso de certificación referido a la actividad Agroaéreas o pulverización aérea, es decir se establecen procedimientos de certificación de una empresa solamente para esa actividad, para las demás se copia esa misma certificación y la ANAC emite un CETA Certificado de Explotador de Trabajo Aéreo. Es de destacar en el anteproyecto del Dr. Mario Folchi, el cual goza de estado parlamentario, el hecho de que exista un capítulo que trate los contratos específicos aeronáuticos, que se dé una definición a

estos contratos que hoy en día no tienen, salvo por interpretaciones jurisprudenciales y doctrinarias. Es sumamente importante tratar al Contrato de Trabajo Aéreo y a los Servicios de Trabajo Aéreo. El Dr. Folchi en el anteproyecto en su Art. 197, define como al Contrato de Trabajo Aéreo como “aquel por el cual una de las partes se obliga a realizar con una aeronave una actividad aeronáutica distinta al transporte en beneficio de la otra parte a cambio de un precio cierto en dinero”. Porque justamente iba a hablar de AEROCUBES..?, porque en el Título 11° del anteproyecto establece dentro del mismo título “TRABAJO AÉREO Y AEROCUBES”, donde se contiene una sistemática ordenada referida al Trabajo Aéreo y a los Aeroclubes y su responsabilidad, la cual, en el Proyecto deja de ser limitada y pasa a ser integral, este cambio de una indemnización tarifada a una integral también va a tener un impacto en las primas de seguros, pero la justicia actualmente se encuentra fallando decretando la inconstitucionalidad en la forma de liquidar los topes indemnizatorios del Art 144 actual del CA, y por lo tanto tendiendo a una indemnización integral que, luego en los hechos, termina excluyendo de cobertura a los asegurados por la diferencia entre el monto limitado de la póliza y el total de la condena con base en ningún límite indemnizatorio. Si bien fue una exposición contundente, nuestro Asesor Legal, finalizó diciendo: *“Quería hacer la mención simplemente porque estamos en el momento oportuno para que este nuevo Código aeronáutico vea la luz, ya que tiene estado parlamentario, y creo que es provechoso utilizar esta oportunidad para que esta norma tenga un efecto que hoy en día estamos necesitando porque si no la Revolución de los Aviones va a ser muy difícil. Muchas gracias a todos.”*

Curso de Jefe de AD SSTA y la gestión Federativa. La localidad de General Las Heras, cabecera del partido homónimo, situada al noreste de la provincia de Buenos Aires, Argentina, a la vera de la RP 40 ex RN 200, a 67 km de la Ciudad de Buenos Aires y a 120 km en línea recta de la ciudad de La Plata, resultó sede regional del curso de Jefe de Aeródromo Sin Servicio de Tránsito Aéreo, (JASSTA) dictado por el Centro de Instrucción, Perfeccionamiento y Experimentación, CIPE, organismo dependiente de ANAC, del cual participaron una decena de alumnos de todo el territorio nacional, lo cual habla una vez más, del federalismo que identifica a la Aviación Civil en general y de los Aeroclubes, en particular. Es de destacar el necesario y oportuno apoyo del Intendente Comunal Herense, Dr. Javier Osuna, quien además de brindar soporte logístico, se interesó particularmente por la Seguridad Operacional que debe primar en la aviación moderna. Nuestro agradecimiento y felicitaciones al Dr. Osuna por su gestión, que resulta necesario destacar. Este logro se inicia a partir del contacto que el piloto local Sergio Campara hace con FADA manifestando la imperiosa necesidad de contar con Jefes de AD, tanto en el aeródromo local, como en otros de la zona. Así las cosas, FADA estableció los contactos pertinentes y a partir de ahí, los puso a disposición del Aeroclub Las Heras, que en esta oportunidad hizo las veces de coordinador y anfitrión. Nuestra Federación, evidencia en esta acción, el resultado final que se plasma en otro hecho concreto de trabajo en equipo con sus afiliadas, única forma de mantener cohesión en la gestión ante las distintas autoridades y organismos que tienen relación con nuestra actividad. Desde FADA, agradecemos: Al Intendente de General Las Heras, Dr. Javier Osuna – (<https://gobiernodelasheras.com>)

Al Dr. Gustavo Marón. A la Dra. Mara Di Loreto, Responsable del Área Académica del CIPE. Al Cuerpo de Docentes asignados al Curso Regional. A los Alumnos, hoy nuevos Jefes de AD por la responsabilidad que asumen en pos de la Seguridad Operacional.

FADA, lanza la Convocatoria a integrar el equipo de Delegados Regionales de FADA, Con el objeto de optimizar recursos y facilitar el acercamiento de los aeroclubes del interior del país con nuestra Federación.

Asambleas de FADA en Paraná. En el ejido de Sauce Montrull, Departamento Paraná, en la provincia de Entre Ríos, tiene su sede social y campo de vuelo, el Aeroclub Ciudad de Paraná, entidad próxima a cumplir sus 78 jóvenes años. En esta institución federada, se llevó a cabo el pasado día domingo 25 de noviembre las Asambleas previstas (Extraordinaria y Ordinaria) tal lo informado en la web y redes sociales de nuestra Federación. Dio la bienvenida a los visitantes, el Presidente anfitrión, Fabián Guendler para luego tomar la palabra el Presidente de FADA, Daniel Santos agradeciendo la recepción y participación de la comunidad del aeroclub local. Desde la mesa directiva, se dio comienzo al tratamiento del orden del día previsto. Por Secretaría se dio lectura a la Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria y posteriormente al Orden del Día. Seguidamente se pasó al tratamiento de la propuesta para la modificación de los Artículos 1º y 46º del Estatuto de FADA, resultando ambos aprobados por unanimidad. Acto seguido, se dio lectura a la convocatoria y orden del día para la Asamblea General Ordinaria. Llegado el momento se pusieron a consideración de la Asamblea los cargos a renovar, a saber: Vicepresidente, Secretario, Pro-tesorero, Vocal Titular 3º, Vocal Suplente 1º, Vocal Suplente 3º y los Revisores de cuenta. Desde la mesa directiva, se otorgó la palabra a la Asamblea y luego de debates e intercambios de opiniones, el Comité Ejecutivo de la Federación Argentina de Aeroclubes, quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Daniel Santos, AC Pehuajó, Buenos Aires - Vicepresidente: Edwin Harvey, AC Cañada Quiróz, Corrientes - Secretario: Diego Martinez, AC Islas del Ibicuy, Entre Ríos - Pro-secretario: Julian Gottig, AC Ciudad de Paraná, Entre Ríos - Tesorero: Sergio Quiroga, AC General Villegas, Buenos Aires - Pro-tesorero: Ricardo Racigh, AC Galvez, Santa Fe - Vocal Titular 1º: Horacio Berardone Bouhebent, AC Concordia Entre Ríos - Vocal Titular 2º: Daniel Giuliani, AC Rafaela, Santa Fe - Vocal Titular 3º: Adrián Semino, AC Tostado, Santa Fe - Vocal Suplente 1º: Marcelo Genovese, AC Reconquista, Santa Fe - Vocal Suplente 2º: Gustavo Cacciamani, AC Bell Ville, Córdoba - Vocal Suplente 3º: Omar Bianchi, AC Bragado, Buenos Aires - Revisor de Cuentas: Juan Panzera, Circulo Aviación Rosario, Santa Fe - Revisor de Cuentas: José Sack, AC Realicó, La Pampa

FADA visitó la Planta Petrel y recibió una propuesta. Tal como fue anunciado, el pasado día sábado 2 de noviembre un grupo cercano a los 40 colegas y amigos de Aeroclubes y escuelas privadas, visitamos la planta fabril que Proyecto Petrel SA, posee en la localidad de Gowland, partido de Mercedes en la provincia de Buenos Aires. Nos dio la bienvenida el Presidente de Proyecto Petrel SA, señor Carlos Antonietti junto a personal del staff técnico de la empresa, para luego iniciar una presentación formal del producto, referido al desarrollo, los distintos procesos de certificación que tuvo que atravesar el producto hasta llegar a la Certificación Utilitario y el proceso de diseño y construcción bajo las normas internacionales EASA-VLA Utilitario (Europa y USA). También fuimos informados del trabajo inicial en conjunto con el Instituto Tecnológico Buenos Aires (ITBA) que permitió el diseño de una cabina versátil y optimizada para la instrucción, en conjunto con un grupo motor de bajo costo de consumo y mantenimiento, que de acuerdo a los fabricantes, constituyen una herramienta valiosa para los Aeroclubes. Por último, desde la empresa nos acercaron una propuesta comercial para la adquisición de sus aeronaves por parte de los aeroclubes con facilidades de pago, la cual se publica a continuación, encontrándonos analizando desde la Federación la instrumentación legal óptima de la misma y su factibilidad.

Desde FADA, queremos agradecer a los colegas que participaron de la visita y obviamente a los anfitriones encabezados por Carlos Antonietti y equipo de trabajo de la fábrica, por recibirnos y contarnos hasta el último detalle del proceso de fabricación de este avión Argentino. A todos, muchas gracias.

En este nuevo Día de la Aviación Civil Argentina, es difícil ser original para saludar a todos aquellos que vuelan en aeronaves, o sin ellas, aquellos que lo hacen con el corazón, con pasión, con ideales, con ilusiones, con esperanza. También es difícil buscar originalidad para desearles un feliz día, a aquellos que trabajan por la aviación civil desde los ámbitos oficiales, hasta aquel que trabaja en solitario en su galpón, armando el sueño de tener su propia máquina. A los Aeroclubes y su gente, voluntades con un tesón tal, que al frente de sus instituciones no resignan el destino para lo cual fueron creados allá lejos y hace tiempo, formar Pilotos Aviadores Civiles y prestar servicios a su comunidad. Así como nos resulta difícil encontrar originalidad para expresar nuestros deseos, no menos difícil nos resulta entender porque, se generó una extraña e impensable situación de deterioro, a nuestro primer Aeroclub y cuna de nuestra aviación Argentina. Aquellos que amamos nuestras Instituciones, aquellos que a pesar de haber vivido sus 70 años de vida que tienen en promedio nuestros clubes, con buenas y malas en nuestras alas, seguimos trabajando para tener las pistas habilitadas y los clubes erguidos, orgullosos, solidarios, más allá de la política partidaria o mejor dicho, sin ella, que dicho sea de paso, la pueden practicar gracias a este estado de derecho en que vivimos, en cualquier unidad básica, comité, o agrupación que existen a lo largo y ancho de nuestro país, pero decididamente NO, en los Aeroclubes. Estos tienen por historia, una única política. Formar a los futuros profesionales del aire y estar al servicio de la comunidad compartiendo costumbres y valores, que no es lo mismo que estar al servicio de las ideologías políticas partidarias. Queremos en los Aeroclubes, Comisiones activas, pistas propias, aviones, alumnos estudiando, pilotos entrenando e Instructores de Vuelo enseñando y reconocidos por el Ministerio de Educación de la Nación, de la misma forma que queremos Hospitales, con médicos, ambulancias, y enfermeros cuidando de nuestra salud, parques industriales para generar trabajo, barrios de viviendas para satisfacer el sueño de la casa propia, pero todos ellos en lugares estudiados, analizados y planificados para tal fin y no, en la cabecera de una pista de Aeroclub. En esta fecha que rememora los ideales de nuestros pioneros, solicitamos a la autoridad aeronáutica que arbitre las medidas necesarias para preservar los campos de muchos aeroclubes en similares situaciones al ACA y que pueden desencadenar en los mismos problemas. Sepan que cuentan con FADA, ahí estaremos trabajando y acompañando a la ANAC, como lo ha hecho hasta ahora, desde esta gestión y como lo hizo desde la misma creación del Organismo Estatal. Solamente nos resta desearles con mucha o poca originalidad, a todas esas almas, las que vuelan al pie de nuestra Cordillera, hasta los ríos, esteros y lagunas del Litoral, desde el Norte histórico y musical hasta la Patagonia de nuestros ancestros, FELIZ DÍA DE LA AVIACIÓN CIVIL ARGENTINA.

Participamos del Taller de estandarización para IIVV PPA, llevado a cabo en el Aeroclub Puerto Madryn durante los días 6 y 7 de Noviembre, continuando la actividad prevista para el presente año por parte de ANAC.

FADA, asumió la Presidencia de la CADEA. El pasado viernes 2 de Octubre, se llevó a cabo en la sede de la Casa de las Federaciones, la Asamblea General Ordinaria de la CADEA, con la presencia de los representantes de las Federaciones que integran la categoría de Socios Activos, a saber:

FAP, Federación Argentina de Paracaidismos, FAA, Federación Argentina de Aeromodelismo, FAVAV, Federación Argentina de Vuelo a Vela, FAVL, Federación Argentina de Vuelo Libre y FADA. Luego de tratar los puntos del orden del día previsto, y al llegar al referido a la renovación de las nuevas autoridades, se procedió a la elección del nuevo Comité de la CADEA. De resultas, surgió electo como nuevo Presidente de la Confederación Argentina de Entidades Aerodeportivas y por decisión unánime de los presentes, Daniel Santos (actual Presidente de FADA) para ocupar la titularidad de la entidad, quedando el nuevo Comité, representado de la siguiente forma:

Presidente: Daniel Agustín SANTOS – FADA, Vicepresidente: Hugo BUSTOS – FAA, Secretario General: Diego Daniel MARTINEZ – FADA, Pro-secretario: Dr. Guillermo CUCCARESE – FAA, Tesorero: Sergio Andrés QUIROGA – FADA, Pro-tesorero: Ignacio GUIDO – FAA, Vocal Titular 1º: Héctor ZOIA – FAVL, Vocal Titular 2º: Gustavo REYES – FAP Vocal Suplente 1º: Norma SANSONE – FAP, Vocal Suplente 2º: Fernando REPICKY – FAVAV, Revisor de Cuentas: Pablo JARAVA – FAVL, Revisor de Cuentas: José DAMIANO – FAVAV. Con esta asamblea se normaliza la situación institucional de la CADEA y FADA junto con los Aeroclubes vuelven a tomar un lugar importante en la Confederación. En este punto es dable reconocer el trabajo en la recuperación de la faz aerodeportiva de FADA, a Adrián “Colo” Semino, nuestro Coordinador Nacional de los ADP/ANR y el de todos los que han aportado con trabajo, a nuestra federación. Se inicia una nueva etapa en la CADEA, y deberemos estar a la altura de las circunstancias.

Regional en el NOA. Lo acontecido. De acuerdo a la programación prevista, se llevó a cabo la 1ª Reunión Regional NOA, con el objeto de compartir información no sólo del Aerodeporte sino también sobre la aviación general. Así pues, fuimos recibidos por el Presidente Tucumano, José Luis Sadi quien a modo de previa, nos informó sobre las actividades llevadas a cabo por el Aeroclub, sus necesidades y requerimientos, pero también la voluntad de trabajar junto a FADA en ese punto de la Patria. A continuación el Presidente de FADA, Daniel Santos, agradeció la bienvenida e inició el informe de lo actuado por FADA en distintos ámbitos de gestión, no sólo ante ANAC, sino también ante la JIAAC y otros organismos gubernamentales que tiene relación con nuestra actividad. Todos los temas inherentes a los Aeroclubes fueron expuestos para el conocimiento de los presentes y fundamentalmente para retroalimentar la gestión de la Federación. Siempre es punto más que importante el conocer de primera mano las opiniones, propuestas y porque no, críticas constructivas que nos permiten mejorar en el accionar federativo. Posteriormente se informó sobre la colaboración que presta FADA en los Talleres de estandarización para IIVV PPA en todo el país, y la planificación para el 2019 sobre la cual, ya nos encontramos trabajando junto a la autoridad aeronáutica. Se informó también sobre nuestro acompañamiento en las actividades de la JIAAC. En este sentido informamos sobre el programa “La instrucción como defensa” y compartimos material visual al respecto, y como articulamos el trabajo a través de nuestros Delegados Regionales. En este sentido y por resolución de la CD del Aeroclub Tucumán, fue designado el colega Guillermo Fares para que junto a Romeo Oviedo de Termas de Río Hondo, sean los referentes del NOA, junto a aquellos Aeroclubes que deseen integrarse al trabajo federativo. Nos acompañó, y expuso el señor Marcos Nieto, Coordinador Nacional SAR de la EANA quien viene acompañando estas reuniones organizadas por FADA. En su presentación, informó, sobre la, “Estructura actual SAR RCC y RSC”, “SAR Voluntariado Aeronáutico y el proyecto de implementación en los Aeroclubes, Capacitación continua, Kit de Supervivencia, Acciones preventivas SAR, Solventar el combustible en una misión SAR”,

entre otros. En este sentido el Aeroclub Tucumán se propuso como punto de referencia para el NOA, pero seguramente, otras instituciones se sumarán al proyecto. Vaya nuestro agradecimiento a EANA en la persona de Marcos Nieto por el acompañamiento y difusión de los proyectos que tienen previstos y que incumben a nuestras Instituciones. Si bien nuestro Asesor legal, el Dr. Martín Pratto Chiarella no pudo ser de la partida por encontrarse en el exterior, informamos sobre temas que fueron desde Responsabilidad Aeronáutica y como afecta la ley de Defensa del Consumidor a la aviación general. ACTUALIDAD NORMATIVA RAAC-LAR. Importación de aeronaves y repuestos, régimen legal y tributario. Por último, deseamos informar que la meteorología nos jugó una mala pasada cambiando las condiciones para ese fin de semana. Techos a 300/400FT y con alguna llovizna tenue, fueron los motivos (suponemos...) por los cuales instituciones de la zona, no pudieron hacerse presente. Realmente una pena. Muchas gracias a nuestros anfitriones por las atenciones recibidas y será hasta la próxima RR.

FADA, “reconectándose” con la FAI GAC ANR. Luego de las finales llevadas a cabo en el Círculo Aviación Rosario, y de acuerdo a lo que consensuamos con las autoridades aeronáuticas que nos visitaron, nos pusimos a trabajar para retomar contacto con la FAI. Así pues, hicimos contacto con el Sr Pedro Cabañero, Vicepresidente FAI, Presidente Honorario del GAC, y Presidente del CTN vuelo con motor de la RFAE (Real Federación Aeronáutica Española). Desde FADA, le informamos sobre la recuperación de nuestras actividades Aerodeportivas desarrolladas durante el 2017 y 2018. Su respuesta a nuestro informe, fue: “Enhorabuena por vuestra clara puesta en marcha. Aún recuerdo los años en que erais un país habitual en los mundiales. En cuanto al ANR, somos el país puntero en estos momentos, tanto en tecnología como en competición, ya que las dos últimas medallas de oro en campeonato del mundo están en nuestro poder. Quedamos a vuestra disposición si necesitarais ayuda.” A los pocos días, el siguiente contacto fue con el Sr. Rodney Blois, quien se interesó por nuestra “re-conexión”. En este sentido el Presidente de la GAC, nos respondió:

“Dear Diego,

I write to you as President of The General Aviation Commission of FAI

I welcome your reconnection to FAI/GAC.

The last involment with Argentina was I believe at the World Precision Flying Championships which you organised in Rio Quarto. A wonderful competition and I have very happy memories of my time there as a competitor!

It is with much sadness that we have not seen any pilots from your beautiful country since then The new sport of ANR is growing fast and we welcome your interest.

The next world ANR Championship will be in Portugal next year

In FAI the principal source of all help and information is with the ANR sub- committee.

Chairman is Maurice Ducret to whom I copy this email and trust he will give you any help you may need in starting ANR in Argentina

With best wishes”

“Querido Diego

Le escribo como Presidente de la Comisión General de Aviación de FAI.

Doy la bienvenida a su reconexión a FAI GAC

Creo que la última implicación con Argentina fue en el Campeonato Mundial de Vuelo de Precisión que organizó en Río Cuarto. ¡Una competencia maravillosa y tengo recuerdos muy felices de mi tiempo allí como competidor!

Con mucha tristeza no hemos visto a ningún piloto de su hermoso país desde entonces.

El nuevo deporte de ANR está creciendo rápidamente y agradecemos su interés.

El próximo Campeonato mundial de ANR será en Portugal el próximo año.

En FAI, la fuente principal de toda ayuda e información es con el subcomité ANR, el presidente es Maurice Ducret, a quien copio este correo electrónico y confío en que le brindará la ayuda que pueda necesitar para iniciar ANR en Argentina.

Con los mejores deseos”

Nuestra afiliada Aeroclub Río Tercero (Córdoba), como sede de una capacitación en el Servicio SAR. El Auditorio de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos Limitada de Río Tercero, de la ciudad homónima, en la provincia de Córdoba, fue el lugar en donde se llevó a cabo la charla informativa sobre el tema “Búsqueda y Salvamento Aeronáutico”. La misma estuvo a cargo de los funcionarios Mario Santamaría y Atilio Sibona, pertenecientes al SAR Región Noroeste, que tiene asiento en la ciudad de Córdoba. Con un auditorio formado por unas treinta personas, hubo presencias, no sólo de Pilotos y comunidad aeronáutica del Aeroclub Río Tercero, sino de los servicios concurrentes en las emergencias, como lo son, Policía de la Provincia de Córdoba, Bomberos, Defensa Civil y Cruz Roja Argentina. El temario desarrollado fue: Búsqueda y Salvamento Aeronáutico, Estructura y funcionamiento del Servicio SAR, Operaciones Especiales, Eventos SAR 2018, y para culminar, una ronda de preguntas y consultas generales que enriquecieron la jornada. Cabe destacar que estas charlas, son parte del trabajo que FADA viene realizando con la EANA y su Servicio SAR en lo que respecta a la capacitación de nuestras afiliadas y a través de ellas a la comunidad toda. El compromiso es continuar y profundizar esta línea de trabajo a lo largo del año 2019 en las distintas zonas geográficas de nuestro país.

A LA COMUNIDAD AERONÁUTICA ARGENTINA.

Desde la FADA (Federación Argentina de Aeroclubes) comunicamos que no compartimos los audios y comentarios que llegan desde diversas fuentes, convocando a instructores, pilotos y alumnos de aeroclubes a una eventual marcha hacia el edificio de la ANAC (Administración Nacional de Aviación Civil) y/o Ministerio de Transporte.

Creemos en el diálogo institucional como herramienta para la superación de diferencias ya que ha quedado demostrado que hemos sido escuchados por diversos temas específicamente institucionales y de la aviación general. Creemos que las fuentes de trabajo de nuestros futuros y actuales pilotos son sagradas y adherimos a la ley vigente y las decisiones que los representantes electos discutan en los ámbitos que corresponden y ante ellos nos hacemos escuchar cuando es necesario. Ratificamos: el trabajo de los pilotos profesionales argentinos es del máximo interés de nuestra Federación. Es oportuno recordar que uno de los más conspicuos dirigentes gremiales ha sostenido, en referencia a la Revolución de los Aviones, que “...si son los pilotos que egresan de un aeroclub, los que llevarán a cabo la expansión de ese formato de vuelos en el país, va a haber una lluvia de cadáveres, no de currículums.” (El Cronista. 10/07/2017), lo cual prueba el criterio y desconocimiento de al menos ese dirigente –que no fue refutado por el colectivo aeronáutico gremial– no es el más adecuado para abordar los importantes asuntos que preocupan a la aviación en su conjunto. ¿Para qué necesitarían hoy esos dirigentes, que quienes formamos

pilotos (decenas de ellos tripulantes de líneas aéreas desde siempre) acompañemos este reclamo? FADA seguirá el productivo camino del diálogo y el consenso, con respeto orgánico por las entidades afiliadas, ocupando con ideas y proyectos el espacio que ha ganado dentro del Consejo Asesor para la Aviación Civil Argentina, y trabajando como única política, por la recuperación y el bienestar de los aeroclubes del país.

Luego de un relevamiento de voluntades dispuestas a aportar parte de su tiempo al trabajo federativo, logramos armar nuestro equipo de Delegados Regionales (DDRR) FADA 2018/2019. Cada una de estas personas será la voz de FADA en sus respectivas regiones y cuentan con el apoyo del Comité Ejecutivo de nuestra Federación. Es nuestro deseo seguir incorporando más colegas con vocación de servicio, para lo cual, todas nuestras vías de comunicación están activas y dispuestas. Tenemos cifradas expectativas en este grupo de trabajo, que incorpora la presencia femenina al equipo. Así pues, Olga Ojeda, Chaqueña, Soledad Grasso, Pergaminense y Bibiana Sagripanti, Allense, le darán sin lugar a dudas, el toque femenino a la gestión. Bienvenidos y bienvenidas. NOA: Guillermo Fares (TCM) – Romeo Oviedo (TRH) - Alejandro Espeche (ORA) NEA: Edwin Harvey (CQZ) – Olga Ojeda (RES) CENTRO: Juan Panzera (ROP) – Adrián Semino (TOS) – Marcos Moiso (MLD) - Inti Smith (EDO) AMBA-LA PAMPA: Soledad Grasso (PER) – José Sack (RLC) – Juan P. Boy Loustau (JRZ) – Oscar Garais (OLA) – Sergio Quiroga (GAS) – PATAGONIA: Federico Herlein (GRA) – Gabriel Zubimendi (CRV) – Bibiana Sagripanti (ALL) - Matias Lerena (BOL)

FADA, consagró a los Campeones Nacionales de ADP/ANR, con la presencia del Administrador Nacional y el DNSO. El Dr. Tomás Insausti y el Cmte. Federico Giannini, presentes en el cierre de las actividades. Cerramos otro año de competencias y más allá de posiciones y premios, entre todos, estamos consolidando estas disciplinas Aerodeportivas propias e inherentes a los Aeroclubes. Nuestro agradecimiento especial a Tomás Insausti y Federico Giannini, Administrador Nacional de Aviación Civil y Director Nacional de Seguridad Operacional respectivamente, que tuvieron la deferencia de visitarnos en esta final. Ambos tuvieron la posibilidad de conocer un poco más sobre esta modalidad del Aerodeporte, ya que accedieron a información de primera mano de parte de nuestro Coordinador Nacional, quien brindó detalles de estas disciplinas y también, accedieron a la tecnología que utilizamos para competir y como fue el proceso de diseño y desarrollo de la fabricación de los registradores de vuelo y del software de control, que, como dato adicional, el próximo año serán enviados a la sede central de la FAI, en Lauzanne, Suiza, para iniciar su proceso de homologación.

Ha sido la primera vez desde que comenzamos a trabajar en estas competencias, que nos visitan las máximas autoridades de la ANAC en una final nacional. A este gesto que agradecemos, le damos también la trascendencia que corresponde. Todos sabemos, ANAC y Aeroclubes, que esta actividad requiere no sólo de estas competencias. Se necesita además apuntalar a todos los aeroclubes, compitan o no, en los problemas diarios y que son de diversos motivos, los que generalmente, no ocupan las primeras planas de los medios de comunicación. Somos apenas más de 200 Aeroclubes Argentinos que todos los días hacen el enorme esfuerzo de abrir sus hangares, sus escuelas de vuelo, mantener las máquinas en vuelo, cumplir las reglamentaciones y sobre todo velar por la Seguridad Operacional, pero también sabemos que vamos rumbo a revertir esta situación. Para quienes integramos FADA, hemos asumido aquello de “La peor gestión es la que no se hace...”

El Círculo de Aviación Rosario, fue el lugar en donde se desarrollaron las dos finales nacionales de las disciplinas de Aterrizajes de Precisión y Navegación Aérea. Con una meteorología convenientemente arreglada para la ocasión, se disputaron los ADP durante el

día sábado y la Navegación, el domingo. La actividad comenzó pasado el mediodía sabatino, luego del briefing de rigor a cargo del Coordinador Nacional de Competencias, Adrián “Colo” Semino, en la sala de pilotos prevista para el caso. Una vez establecido el orden de partida, los pilotos se dirigieron a sus máquinas para el chequeo de pre-vuelo correspondiente. En sana competencia, todos los participantes se sacaron chispas aún y a pesar de un viento a través que se encargó de que los pilotos “movieran” sus manos, para llegar con sus máquinas adentro del porta-aviones. La aguda vista de los jueces de línea, fueron determinando en cada aterrizaje, la puntuación de cada participante a lo largo de dos horas y media de competencia que insumió la prueba. Unos números para tener en cuenta. Se realizaron 162 operaciones de despegues y aterrizajes en 150 minutos de competencia, es decir, 1,08 movimientos por minuto. Todo S/N.

Resumen de las tareas realizadas en conjunto entre FADA, CONAV y ANAC. Está finalizando un nuevo año y no queremos terminar sin informar a modo de reseña para todos los Aeroclubes, el trabajo que ha desarrollado la FADA junto al Consejo Asesor de Aviación Civil Argentina, CONAV y ANAC. Debemos primeramente mencionar que ANAC ha canalizado casi todos nuestros requerimientos planteados en un año de intenso trabajo. Es por ello que creemos necesario informar a la comunidad algunas de las tareas desarrolladas y que han sido de resolución favorable y en otros casos, proyectos muy auspiciosos para nuestras Instituciones. En este sentido, nos permitimos enumerar algunas de ellas: 1) Reuniones en conjunto, de trabajo de carácter semanal y mensual con el tratamiento de la nueva normativa y sus modificaciones, las que han sido receptadas por ANAC, casi en su totalidad a requerimiento de nuestra Federación. 2) Talleres de Identificación de Riesgos (Área de Seguridad Operacional) con presencia de autoridades y docentes de ANAC. 3) Talleres de estandarización para Instructores de Vuelo de Piloto Privado de Avión, Piloto Planeador y Piloto Aeroaplicador. 4) Talleres para Instructores de Vuelo. 5) Rehabilitaciones Bienales. 6) Puesta en marcha del programa conjunto para lograr el balizamiento de pistas de los aeroclubes del país, con un decidido apoyo por parte de ANAC. 7) Recuperación, luego de intensas gestiones y reclamos canalizados vía ANAC en su rol de Autoridad Nacional, del Aeródromo San Antonio de Areco, con la habilitación de la pista para operaciones de aeronaves. 8) Inicio del proceso de compra por parte de ANAC de 10 Entrenadores Terrestres de Vuelo por Instrumentos (ETVI) para Aeroclubes a adjudicar vía acuerdo FADA-ANAC. 9) Proyecto de actualización de normativas para “Vuelos de bautismos” y “Festivales Aéreos”, a fin de completar los vacíos legales existentes. 10) Trabajo en conjunto con nuestro Asesor Legal, Dr. Martín Pratto Chiarella, para la determinación de exenciones impositivas en relación con Instrucción Aérea. 11) Apertura del diálogo con otras instituciones y organismos relacionados con nuestra actividad, que afectan al normal desarrollo de la aviación (Aduana-EANA-Direcciones Provinciales, etc.) para modificaciones y mejoras de las normativas y logística. 12) Se continúa con el soporte y colaboración con aquellas instituciones que se encuentran en proceso de adecuación a las LAR 141. 13) Participación en la recepción de la Señora Secretaria General de la FAI, Susanne Schödel en nuestra Sede con la presencia de Autoridades de CADEA y ANAC. Por último deseamos informar que los puntos mencionados anteriormente han sido acciones concretas publicadas convenientemente en nuestras plataformas digitales y en las del Consejo Asesor para la Aviación Civil, CONAV. Agradecemos a la Autoridad Aeronáutica por la colaboración demostrada para con nuestras instituciones. Sabemos que falta mucho trabajo por delante, por lo tanto seguiremos en la

labor conjunta con el CONAV Y ANAC propiciando toda acción y/o gestión que repare celosamente en la Seguridad Operacional, en la preservación de nuestras Instituciones, sus Escuelas de Vuelo y nuestro material aéreo. Debemos ir hacia los estándares de los países avanzados, pero con los pies puestos en Argentina. Vamos a llegar, no tenemos dudas, pero solamente desarrollando un Plan Estratégico que contemple una Aviación General, segura, sana y pujante.

Ante la suspensión por parte de ANAC de la entrada en vigencia de las RAAC, FADA informa la decisión de la ANAC, de suspender la entrada en vigencia de las reglamentaciones RAAC, de acuerdo a lo informado en la Res. N° 80/2019, publicada en el día de hoy, 30/01/19 en Boletín Oficial. A nuestro criterio, ha sido una decisión más que sensata la asumida por la Autoridad Aeronáutica, habida cuenta de la imposibilidad de consensuar el propio trabajo interno de ANAC con los distintos y varios aportes que desde el CONAV, se les ha hecho llegar dentro del marco de la "Participación Colaborativa". Las RAAC van a salir, pero deberá ser de la mejor forma, sin efectos colaterales ni contra indicaciones. Este es el compromiso que FADA como integrante del Consejo Asesor, renueva, poniendo a disposición, el material humano, todos trabajando "ad-honorem" y con la única política; asegurar la base de la Aviación Civil Argentina, no aerocomercial. Tenemos la oportunidad de marcar para los tiempos futuros, la huella que nos lleve a la superación de nuestra alicaída actividad, pero siempre teniendo como premisa fundamental a la Seguridad Operacional, a la vez que nos permitimos recordar a la ANAC en particular y a la comunidad aeronáutica Argentina en general, que nuestra Aviación tiene entre otros indicadores, constituir el 85% de la actividad aérea civil, no aerocomercial, con un parque de 6000 aeronaves que dan trabajo a la industria y a los talleres, forman, transportan, curan campos, mantienen aeródromos y salvan vidas, TODO al costo más bajo de la historia para el Estado Nacional. CERO PESOS. Como integrantes del CONAV, queremos agradecer la dos gestiones (anterior y actual) del Secretario del Consejo, Sr. José Vaca, quien ha estado siempre dispuesto y con espíritu de consenso para el tratamiento de este y otros temas, asumiendo la responsabilidad con la cual fue designado en su cargo. Nadie más que quienes integramos esta Federación y el Consejo Asesor, deseamos salir adelante con una reglamentación moderna, pero que no deje en el piso a ninguna escuela, empresa, y/u organización que vele por la Aviación General. Eso sí. Es condición sine qua non que todas estén al amparo de una única reglamentación, sin hijos ni entenados, todas ajustadas a derecho, única forma de convivir civilizadamente. Por último. Hacemos votos para la creación de un organismo no gubernamental independiente, sin fines de lucro, que contenga a las entidades de la Aviación Civil General y Deportiva de la República Argentina, conforme a lo tratado en la Asamblea General Extraordinaria del pasado día 29/01/19.

Integrantes de FADA, participaron invitados al curso de Supervivencia organizado por la Gerencia SAR-EANA. En el marco del proceso de participación de actividades entre EANA-FADA, integrantes de nuestro Comité asistieron al Curso Teórico-Práctico de Supervivencia, en el marco del PCC, Programa de Capacitación Continua que la empresa estatal, tiene pensado llevar a cabo a lo largo de este 2019. El curso fue organizado por la Gerencia SAR – Búsqueda y Salvamento junto al Departamento de Capacitación Operativa. El temario fue desarrollado por el Instructor Gustavo Ulloque en el aula que la EANA posee en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza. Si bien la teoría pudo desarrollarse dentro de lo previsto, no así la parte práctica que estaba planificada en el predio del Instituto de Formación Ezeiza de la Fuerza Aérea Argentina, ubicado en el Km. 25.5 de la Autopista Tte. Gral. Richieri. Las

inclemencias meteorológicas imposibilitaron el desarrollo de la parte práctica, por lo que de acuerdo a lo que nos informaron desde la organización, la misma se llevará a cabo en el mes de Marzo. En nombre de nuestros representantes, Sergio Quiroga, Juan Pablo Panzera y resto del Comité, agradecemos la invitación al titular de la EANA, Sr. Gabriel Giannotti, a la Gerencia SAR, Sr. Julio Gomez, al Coordinador Nacional SAR, Sr. Marcos Nieto, y al Instructor designado Sr. Gustavo Ulloque. Es sumamente necesario que estos talleres/cursos se repliquen en todos los Aeroclubes del país, y para ello, obviamente, cuentan con nuestro apoyo logístico a través de nuestros Delegados Regionales.

Nuestra afiliada, Aeroclub Allen (Río Negro) participa en la 21ª Fiesta Nacional de la Pera.

Otra muestra de la integración de una Institución Aerodeportiva con sus vecinos. El Aeroclub Allen, ubicado en el Alto Valle del Río Negro, participa a partir de hoy Viernes 18/01 hasta el 20/01 de una de las fiestas más importantes -junto con el tradicional Festival Aéreo del Aeroclub- con un stand aeronáutico como forma de acercamiento a la comunidad Allense. Según medios locales, habrá espectáculos de tango, danzas españolas, rock y blues. A las 21 comienzan los shows en el escenario. El medio digital Río Negro, informa que este viernes comienza la Fiesta Nacional de la Pera y desde el municipio de Allen están listos para empezar a desandar dos noches a puro espectáculo. El portal digital, da cuenta que durante esta semana se realizaron las pruebas de sonido de las bandas regionales y que la semana pasada se armó el escenario principal. Emiliano Torres, director de Cultura, señaló que se instaló el sistema de cámaras y en esta edición habrá dos nuevos equipos. En cuanto al sistema de sonido será el mismo que el año pasado. Entre los artistas regionales que se presentarán en la apertura de la Fiesta hay músicos de mucho prestigio, como InnSae, Abel Osvaldo Pereyra, Ballet Municipal de Tango, "Apasionarte" – Escuela de Danzas, Susi Blú, Anitnegra, 3rd track, entre otros, destacándose también la presencia de Airbag, Kapanga, La Konga y Damas Gratis. Desde la organización se estima una asistencia de unas 30.000 personas al predio del Sindicato de Camioneros, ubicado en la ruta 22, km 1.200.

Censo de aeronaves afectadas a Escuelas de Vuelo y compras de repuestos, accesorios y equipos. De acuerdo a lo que se ha venido informando, resulta necesario relevar información sobre los temas que titulan esta noticia. Dado lo extenso de nuestro país y la cantidad de Aeroclubes existentes, creemos que la única forma de contar con información actualizada de una manera ágil y rápida es a través de este formulario. Reiteramos la aclaración que hicimos en el censo anterior. La información que se vuelque en el formulario diseñado a tal efecto, será convertida en un mail que llegará a FADA y volcada a una base de datos, es decir, no será visible públicamente. Posteriormente se generarán los reportes necesarios para ANAC, en particular para abordar los temas: "Balizamiento de AD", "Equipos ETVI", "Reubicación de los aviones Petrel", quedando para gestión directa de FADA, el tema "Compras de Repuestos, Accesorios, y Equipos".

ANAC declara abierto el procedimiento de Elaboración Participativa de Normas respecto de la enmienda del inciso (f) de la Sección 91.327 de la Subparte D – Operaciones de Vuelo Especiales – de la Parte 91 "Reglas de Vuelo y Operación General" En referencia al Expediente N° EX-2018-55164489-APN-ANAC#MTR s/ "Reglas de Vuelo y Operación General", la ANAC declara abierto el procedimiento de Elaboración Participativa de Normas respecto de la enmienda del inciso (f) de la Sección 91.327 de la Subparte D – Operaciones de Vuelo Especiales – de la Parte 91 "Reglas de Vuelo y Operación General", de las REGULACIONES ARGENTINAS DE AVIACIÓN CIVIL (RAAC), el que quedará redactado de la siguiente manera: "Inciso (f) Las aeronaves que posean un Certificado de

Aeronavegabilidad Especial Categoría Deportiva Liviana, sólo pueden operar en condiciones VFR diurno y nocturno local sobre aeródromos habilitados para operaciones nocturnas.”

A través de FADA, se pone a disposición un software para control integral de Aeroclubes. Nuestra Federación, pone a disposición este Convenio que tiene por objeto facilitar a nuestras afiliadas, la implementación del Sistema para Control Integral de Aeroclubes, denominado AEROS, mediante un costo sensiblemente menor del servicio, en el ámbito de la República Argentina y para Aeroclubes Federados.

FADA, llegó por primera vez, al Aeroclub Río Grande, Tierra del Fuego, para participar junto a ANAC, en el taller para IIVV PPA. El mismo se inició con una exposición sobre “Introducción y Estandarización de las maniobras de vuelo”, a cargo del Inspector Sebastián Ariza con la asistencia de Marcelo Berreta, quienes desarrollaron temas relacionados a las performances en despegues, ascensos, velocidades, virajes, pérdidas, maniobras con referencia al terreno, aproximaciones con y sin potencia, entre otros. Es de destacar la participación de los Instructores presentes, intercambiando información y experiencias, que le dio a la charla el ingrediente especial para las consultas, y el fructífero intercambio opiniones, digamos, similar a estar en un café entre colegas. Posteriormente el Cmte. Luis Severino del SMS-DNSO, desarrolló el temario previsto relacionado con “Actualización pedagógica aeronáutica” y dentro de este “La Gestión de Riesgos – El CRM en apoyo del SMS – “. Partiendo de la premisa “No somos tan buenos como creemos”, la ponencia del funcionario avanzó sobre los “Estereotipos de la seguridad”, “Cultura de la seguridad”, “Concepto de seguridad”, “Concepto de causalidad”, “El dilema gerencial”, “El espacio de seguridad operacional, y su relación con la gestión financiera y gestión de seguridad”, “Performance del sistema”, “Estrategias, niveles de intervención y herramientas”, entre otros. También aquí hubo un más que interesante intercambio y debate de opiniones, y posiciones relacionadas con la realidad de nuestras instituciones. Como parte de la “Actualización pedagógica aeronáutica”, el Jefe Departamento Control Educativo de ANAC, Cmte. Eduardo Laphitz, introdujo a los asistentes en un temario propio e inherente a los Instructores de Vuelo. Así pues “Pedagogía y los tipos de evaluación”, “Diferencias entre CRM y FFHH”, “Características de la docencia relacionadas con la Instrucción”, “Diferenciación entre Instructor de Vuelo e Inspector”, entre otros, fueron los temas desarrollados en un ambiente que se prestó para la activa participación de los IIVV con las historias, anécdotas y experiencias, que fueron el condimento necesario para una tarde que, aunque lluviosa y gris, permitió a los participantes, escuchar y ser escuchados. El evento se llevó a cabo durante los días 14 y 15 de Marzo. Excelente atención, temario más que interesante, docentes predispuestos y un ambiente de camaradería que hizo que el traspaso de información fuera sencillo, y generara un ida y vuelta más que interesante entre docentes y participantes.

Siguiendo con la modalidad de estos talleres, continuó el turno del Taller, pero esta vez en la Capital de la provincia de Entre Ríos. En efecto el Aeroclub Ciudad de Paraná, fue el ámbito en donde se desarrolló el segundo de los talleres previstos para el año 2019. En este caso, además del temario propio e inherente a ANAC, por parte de FADA, se desarrolló el siguiente temario: “Actualidad normativa RAAC-LAR”, “Planificación ANAC-EANA-JIAC”, “Integración al CONAV”, “Transporte Complementario y Vuelos de Bautismos”, “Proyecto Nacional de balizamiento de pistas de aeroclubes ANAC-FADEA-FADA”, “Entrega en comodato de equipos ETVI”, “Leasing”, “Reasignación de aeronaves Petrel”, “ADP/ANR, Licencias FAI”.

Trabajo conjunto. ANAC/DRAC-FADA-AC Las Flores (BA). Atento al proyecto del nuevo corredor vial SUR conformado por la Ruta Nacional N° 3, 205 y las AU. Riccheri, Av. Jorge Newbery y AU. Ezeiza-Cañuelas, pero especialmente la Ruta Nacional N° 3 en su tramo desde el Km. 61,87 hasta el Km. 183 (Las Flores), durante la mañana del día Jueves 21 de Marzo, nuestro Tesorero y Delegado Regional, Sergio Quiroga, mantuvo una reunión con integrantes de la CD y Jefe de AD, del Aeroclub Las Flores (BA), junto al Director de la Región Aérea Centro, Lic. Hernán Funes Cornet, dependiente de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Aeroportuarios de ANAC. El objetivo de la reunión in-situ fue planificar las medidas de acción para dejar operativo al aeródromo a partir del mejoramiento de las ayudas visuales de la pista 01-19. Asimismo, la CD del Aeroclub asumió el compromiso de tomar contacto con los técnicos de la empresa encargada de la construcción de la ruta nacional 3 y a partir de allí, coordinar los tiempos de trabajo y planos de obra que les permitan avanzar en la habilitación del aeródromo. Es de destacar el trabajo de Vialidad Nacional en esta zona de la provincia de Buenos Aires, cuyo objetivo es descongestionar el tránsito que existe actualmente en las rutas y brindar una mayor seguridad para los usuarios disminuyendo los índices de accidentes de tránsito, mediante la construcción de las obras, como la transformación de autovías en autopistas, y rutas en autopistas. Nueva traza vial y el Aeródromo de Las Flores habilitado, dos herramientas para salvar vidas.

EANA-SAR en la sede de nuestra afiliada, Aeroclub Neuquén. En las instalaciones de nuestra afiliada, Aeroclub Neuquén, se llevó a cabo la charla informativa sobre el tema "Búsqueda y Salvamento Aeronáutico". La misma estuvo a cargo de los funcionarios Roberto Gomez, Gerente SAR y Marcos Nieto, Coordinador Nacional SAR, ambos pertenecientes a la Empresa Argentina de Navegación Aérea, EANA, con asiento en el Aeropuerto Internacional Ezeiza. Con un auditorio formado por referentes de la comunidad aeronáutica zonal y de los servicios concurrentes en las emergencias se desarrolló el temario Activación del Servicio, la importancia de notificar el arribo, el correcto funcionamiento de las balizas ELT, finalizando con una interesante ronda de preguntas y consultas generales que enriquecieron la jornada. Cabe destacar que estas charlas, son parte del trabajo que FADA viene realizando con la EANA y su Servicio SAR en lo que respecta a la capacitación de nuestras afiliadas y a través de ellas a la comunidad toda, conforme lo planificado oportunamente con el organismo estatal para este año 2019 en las distintas zonas geográficas de nuestro país.

Nuestra afiliada, AC Córdoba, sede del taller Búsqueda y Salvamento. El Servicio de Búsqueda y Salvamento de la EANA S.E, Regional Noroeste, con asiento en la ciudad de Córdoba, tiene entre sus responsabilidades, el objetivo de producir reuniones de índole informativas respecto al Servicio de Búsqueda y Rescate de aeronaves en situación de peligro y sus ocupantes. En este sentido, el pasado Sábado 2 de Marzo a las 17 horas local, en la sede del Aeroclub Córdoba y de manera gratuita se desarrolló una charla abierta a todos los interesados. Tal evento estuvo dirigido a personal del ámbito aeronáutico, público y privado, Servicios de Rescate, Bomberos, Policía, Defensa Civil, Asistencia Sanitaria, Cruz Roja y toda aquella entidad que pudiese ser convocada a los fines de la misión. Durante las actividades se presentó un vídeo institucional para conocimiento general de los presentes. Asimismo, uno de los propósitos del evento fue la concientización de actuar preventivamente a los sucesos, en favor de la Seguridad Operacional y la protección y resguardo de la vida humana.

Resultado del Primer Censo 2019. En relación a este tema, queremos agradecer a todos los que colaboraron en la recolección de la información y destacar también, el trabajo de nuestro

Cuerpo de Delegados Regionales. Sin información, se torna difícil gestionar y evacuar consultas que nos hacen los organismos que regulan nuestra actividad, de ahí es la importancia estratégica de contar con los datos necesarios.

FADA participó como Observador del ejercicio SAR en el Aeropuerto de Morón. El pasado día domingo 28 de abril, en las instalaciones del Aeropuerto de Morón, FADA participó como observador del ejercicio organizado por el SAR-EANA y del cual participaron aeronaves de FEDIAC. El operativo estuvo coordinado por el organismo estatal y tuvo la visita del titular de la EANA, Ing. Gabriel Gianotti. Por nuestra Federación participo como veedor, nuestro Asesor Legal, Dr. Martín Pratto Chiarella, ratificando con su presencia el trabajo que venimos desarrollando con el SAR-EANA en cuanto a la capacitación de nuestra afiliadas y a través de ellas a la comunidad toda, conforme lo planificado oportunamente junto con la Empresa Argentina de Navegación Aérea para este año 2019, en las distintas zonas geográficas de nuestro país. En este sentido, ya está confirmada la realización del 1er. Taller Regional sobre “Búsqueda y Salvamento” organizado por la SAR-EANA y coordinado por la Federación Entrerriana de Aeroclubes, FEDAEA, para el próximo día Sábado 11 de Mayo en las instalaciones del Aeroclub Villaguay, en el centro de la provincia de Entre Ríos.

Seminario informativo del INMAE en el AC Córdoba. Este pasado Sábado 27/04, a las 15:30 horas, en la sede de nuestra afiliada, Aeroclub Córdoba, ubicado en el ejido de la localidad de Coronel Olmedo, se llevó a cabo un Seminario Informativo a cargo de personal del INMAE. El temario abordado fue el siguiente: 1) Interacción con los distintos actores aeronáuticos. 2) Observar la función de los mismos, instructores, alumnos, y su correlación con la RAAC 67, para ver in situ el trabajo y de acuerdo a ello tomar criterios de evaluación para mejorar el servicio y la atención. 3) Exponer en charlas debates, temas tales como: psicología aeronáutica, stress laboral, fatiga operacional, sustancias psicotrópicas, y marketing de servicios. 4) Interactuar con distintos aeroclubes, para receptor sugerencias y asimismo sugerir distintos criterios de salud aeronáutica. 5) Las charlas son dirigidas por especialistas en la materia, especializados en dichos temas. Es de destacar que la participación al taller fue abierto y de carácter gratuito, y quienes participaron pudieron colaborar con un producto de higiene personal para el Hogar de Ancianos El Buen Samaritano, cercano al Aeródromo Coronel Olmedo.

ANAC, FAdeA y FADA, firmaron un convenio para el desarrollo e instalación de balizamientos en pistas de Aeroclubes. El acuerdo es parte de las iniciativas que buscan impulsar el perfeccionamiento de la actividad aeronáutica nacional. FAdeA será responsable del desarrollo, homologación e instalación del sistema. El proyecto, persigue brindar mayor seguridad operacional en la aviación civil y fomentar el crecimiento de los aeroclubes.

Córdoba, viernes 12 de abril. – En el marco del fortalecimiento de la seguridad operacional en el ámbito de la aviación general y en vistas a promover el crecimiento del sector, la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) firmó hoy un convenio de colaboración y asistencia técnica con la Fábrica Argentina de Aviones (FAdeA). Este acuerdo es parte de las iniciativas que buscan impulsar el perfeccionamiento de la actividad aeronáutica nacional. A partir de un proyecto elaborado junto a la Federación Argentina de Aeroclubes (FADA), la ANAC y FADEA llevarán adelante el desarrollo de un sistema de balizamientos de baja complejidad, homologación e instalación en distintos aeródromos del país.

El proyecto, que redundará en brindar mayor seguridad operacional en la aviación civil al contar con más pistas balizadas en la Argentina, busca fomentar el crecimiento de los aeroclubes incrementando su capacidad al tiempo que resulta en una nueva herramienta para abaratar y

promover la carrera de piloto comercial que requiere vuelo nocturno. Se trata de un nuevo sistema de balizamiento, que es de extremo bajo costo para su adquisición, instalación, consumo y mantenimiento. Asimismo, su diseño estará homologado por la ANAC, con lo cual aquellos aeródromos interesados en adquirirlo podrán hacerlo gratuitamente e instalarlo fácilmente por el bajo costo del sistema en sí mismo. Cabe mencionar que, en la actualidad, en la Argentina, hay 753 pistas privadas, de las cuales solo 50 están balizadas. “Abaratar el costo de un sistema, que es tradicionalmente caro, y que será específicamente diseñado para pistas con tráfico de aeronaves de pequeño porte es un paso más para el crecimiento del sector de aviación general”, afirmó Tomás Insausti, titular de la ANAC. Por su parte, Antonio Beltramone, presidente de FAdEA expuso: “Estamos muy contentos de ser parte de este proyecto tan importante para la aviación civil argentina”. Y agregó que “este convenio se enmarca dentro de los objetivos definidos por el Ministerio de Defensa para FAdEA, incentivando el desarrollo de actividades estratégicas para nuestro país y aprovechando su potencial para generar ingresos genuinos que permitan su sustentabilidad.” Además del diseño y la homologación, la ANAC invertirá en el balizamiento de la pista en unos 15 aeroclubes que están siendo coordinados con FADA, mientras que FAdEA – una institución de reconocida trayectoria y experiencia en materia de aviación y que ha desarrollado un gran número de planes aeronáuticos en el país – estará a cargo de la producción y la instalación. Este proyecto es de suma importancia, no sólo para los Aeroclubes, sino también para la Aviación General. Disponer de Aeroclubes con sus pistas balizadas ratifica el compromiso por mejorar la Seguridad Operacional y será un avance importante en el marco de una política de estado tendiente a fomentar la actividad de las Instituciones Aerodeportivas, en el interior federal del país”, destacó Daniel Santos, el Presidente de FADA. Siguiendo un criterio federal que incluya volumen de uso e importancia, necesidad y ubicación estratégica, la ANAC se encuentra coordinando junto a la FADA las pistas que serán balizadas. De esta forma, la Autoridad Aeronáutica continúa trabajando para alcanzar los más altos estándares de Seguridad Operacional en la Aviación Civil Argentina.

Nuestra afiliada AC Huinca Renancó (CBA) sede de una charla más que interesante. La Desorientación Espacial. La charla fue brindada ayer por la noche por la directora del departamento de Evaluaciones Médicas de ANAC y una inspectora evaluadora en las instalaciones del ISET de Huinca Renancó. Las médicas Rossana Goette y Mercedes Botto, se encuentran recorriendo los consultorios de los médicos AMEs, que son quienes tienen la responsabilidad de efectuar los controles a los pilotos para determinar sus condiciones psicofísicas habilitantes necesarias para poder volar aeronaves. En el marco de esta recorrida aprovecharon su paso por Huinca Renancó, donde visitaron a la doctora María Elena Crosta (AMEs) para dar una charla técnica dirigida a pilotos de la región. La Doctora Rossana Goette, jefe del Departamento de Evaluación Médica informó que la “charla trató sobre la desorientación espacial, presentamos algunas experiencias que tuvimos, y desde la parte médica lo que es importante que los pilotos entiendan y conozcan para que si alguna vez están en una situación sobre la cual pese la desorientación espacial, puedan sortear la dificultad y salir ilesos de la situación. Sobre el problema en sí y sus riesgos señaló que “es cuando una persona está volando y pierde uno de los ejes para saber dónde está, como por ejemplo cuando vuelan dentro de una nube, qué tienen que hacer para poder salir en la dirección correcta y que el avión no vaya a tener un accidente”. Desde FADA, propiciamos este tipo de capacitaciones y es nuestro deseo replicar estas charlas, interesantes y

necesarias en el interior federal del país. Estamos a disposición para trabajar junto a nuestros Delegados Regionales en la organización de este tipo de eventos médicos aeronáuticos.

Integrantes de FADA, fueron recibidos por el titular de la PSA, Dr. Alejandro Itzcovich Griot. El pasado día Viernes 24 de Mayo, los integrantes del Comité Ejecutivo de FADA, Daniel Santos, Diego Martínez y Sergio Quiroga, Presidente, Secretario y Tesorero respectivamente, junto al Secretario del Consejo Asesor para la Aviación Civil, CONAV, José Vaca, fueron recibidos por el Director Nacional de la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA), Dr. Alejandro Itzcovich Griot, acompañado de su equipo de trabajo, integrado por el Comisionado General, Miguel Martino (Director Ejecutivo del CEAC), el Subdirector Nacional, Dr. Alfredo Hernán Gallardo, por las Dras. Mariel Riobo y Mónica Scida, funcionarias de la Dirección AVSEC (Aviation Security) y por el Director de Gestión Institucional, Lic. Gabriel Adragna.

En la oportunidad, y luego de brindarle al Dr. Itzcovich y su gabinete, un panorama de la situación de los Aeroclubes que están dentro de las zonas de operaciones y control del organismo de seguridad (Aeropuertos del SNA), le hicimos entrega de una carpeta con la información que FADA relevó oportunamente de las distintas zonas del interior del país, y como parte de esta documental, algunas consideraciones que facilitarían el desarrollo de la actividad de nuestras Instituciones, siempre dentro de las normas de resguardo de la seguridad interior. En un ambiente propicio para desarrollar tareas colaborativas, FADA y su equipo de Delegados Regionales, ha quedado a disposición de las autoridades de la PSA, para trabajar a partir de ahora, utilizando los canales puestos a disposición gentilmente por la máxima autoridad de la Policía de Seguridad Aeroportuaria. Desde la Federación Argentina de Aeroclubes, y sus más de 120 Aeroclubes Federados en todo el país, queremos agradecer expresamente el tiempo dispuesto por el Dr. Itzcovich junto a su equipo, para recibirnos, atender y fundamentalmente, por establecer un punto de inicio de un trabajo en conjunto que nos lleve a mantener los estándares de seguridad, y retomar el camino del crecimiento de la función social de nuestras instituciones, a partir de sus escuelas de vuelo y servicios a la comunidad en aquellos Aeroclubes que se encuentran dentro de las distintas UOPS del país.

FADA, en el Taller para IIVV PPA organizado por ANAC en el AC Coronel Moldes (CBA). En esta localidad cordobesa, se llevó a cabo el 3er, Taller para IIVV PPA, en el marco de la planificación prevista por ANAC y de la cual, FADA, participa colaborando y aprovechando para llegar al interior federal del país, para tomar contacto con los Aeroclubes de las distintas zonas geográficas del país. Si bien el temario es el mismo de los anteriores talleres, siempre es bueno escuchar e intercambiar ideas, opiniones y experiencias. Hemos conocido una impecable institución con un grupo de trabajo absolutamente amalgamado y dispuestos a mejorar permanentemente. Un agradecimiento especial a nuestro Delegado Regional, Marcos Moiso, por el trabajo de coordinación y difusión.

Taller SAR-ACTIVO en la provincia de Entre Ríos. En las instalaciones del Aeroclub Villaguay, en el centro de la provincia de Entre Ríos, organizado por FADA, y la Federación Entrerriana de Aeroclubes y Entidades Aerodeportivas, FEDAEA, se llevó a cabo el Primer Taller Regional sobre “Búsqueda y Salvamento”, dictado por la Coordinación Nacional SAR-EANA. De la misma participaron 11 de los 16 Aeroclubes Entrerrianos, que aportaron Pilotos, Instructores de Vuelo e integrantes de Comisiones Directivas, junto a personal de la Guardia Especial de la Policía de ER, Brigada Aérea Policial, Bomberos Voluntarios, personal del Plan Nacional del Manejo del fuego y Jefe del Aeropuerto Paraná. Por parte del SAR, se hizo presente, Marcos Nieto, quien desarrolló a lo largo de la mañana temas relacionados a la

estructura y funcionamiento del SAR, funcionamiento, registro y comprobación de balizas ELT, formas de activación de un evento SAR y un resumen de casos de búsquedas realizadas durante el año 2018. Hubo un más que interesante panel de consultas por parte del auditorio, que el representante del SAR, fue respondiendo una a una, dejando en claro la necesidad de contar con una estructura basada en los Aeroclubes dada la ubicación y cobertura de estas Instituciones, a lo largo y ancho de nuestro país. Estas jornadas resultan de suma importancia en la tarea de informar, para futuras coordinaciones y capacitaciones de una comunidad aeronáutica ávida de instruirse en pos de brindar ayuda en casos de emergencias. En este sentido, se acordó cursar una solicitud a la EANA, para llevar a cabo un ejercicio práctico “a campo” para completar el proceso de aprendizaje. En ello trabajaremos. Por último y no menos importante. Muchas gracias a los amigos del Aeroclub Villaguay, con Matías Beber y José Perotti al frente del equipo de trabajo, por atendernos de la mejor forma.

FADA, participó del I FORO DE CONECTIVIDAD AÉREA EN LATINOAMÉRICA. Organizado por la ANAC, EASA y el Municipio de Morón (BA), se llevó a cabo el 8 de Mayo, el “I Foro de Conectividad Aérea en Latinoamérica”, bajo el lema “Abriendo Fronteras, Uniendo personas”. FADA participó de este evento cuyo objetivo es fomentar la cooperación internacional y el desarrollo económico y productivo a través de la aviación. Participaron como expositores, El Ministro de Transporte de la Nación, Lic. Guillermo Dietrich, el Administrador Nacional de Aviación Civil, Dr. Tomás Insausti, la titular de la Junta de Investigación de Accidentes de Aviación Civil, Cra. Pamela Suarez, el Director de EASA, European Aviation Safety Agency, Luc Tytgat y el Intendente del partido de Morón, Lic. Ramiro Tagliaferro, quien en su alocución, se refirió al impulso que está brindando al desarrollo del Aeródromo local. Por FADA, asistieron, el Presidente, IV Daniel Santos y nuestro Asesor Legal, Dr. Horacio Martín Pratto Chiarella.

Software de visualización y análisis de datos de vuelo. Dando un paso hacia adelante en cuanto a la optimización de los dispositivos de control utilizado en nuestras competencias ADP/ANR, pero en este caso, las pruebas de Navegación, Gabriel Quagliano titular de la empresa Foxtrot Sistemas de la ciudad de Rosario, ha mejorado el soft de control de los registradores de vuelo, incorporándoles las siguientes prestaciones: - Visualización de archivos IGC, - Lectura y mantenimiento del registrador de datos de vuelo de FADA, - Análisis y puntuación de vuelos según el reglamento ANR, - Detección de aterrizajes y despegues (múltiples vuelos por archivo), - Exportación de mapas, puntajes y penalizaciones.

FADA, en PRA, participando de una reunión informativa con personal de EANA. En la mañana del día viernes 7/06, en las instalaciones de la sala de pre-embarque del aeropuerto paranaense, la comunidad aeronáutica del Aeroclub Ciudad de Paraná, se dio cita para la presentación oficial de la nueva ATZ ANA y Corredor VFR entre el Aeroclub -ANA- y el Club de Planeadores -PNA-. En este sentido, cabe destacar que este es un trabajo sobre el cual se viene trabajando hace un tiempo en forma conjunta entre nuestra afiliada y EANA PRA, con el objetivo de mejorar el ordenamiento del espacio aéreo, para lograr una propuesta consensuada que ratifique el compromiso de mejora continua de la Seguridad Operacional en las operaciones. En la oportunidad desde EANA, se informó cómo quedó a partir de este trabajo, los límites laterales del corredor VFR, límites verticales, dentro del espacio aéreo clase “G”, todo dentro de las normas generales y particulares conforme a la reglamentación vigente. Por EANA, estuvieron presentes, la Dra. Marcela Viale – Jefa en la Gestión de Seguridad Operacional (GSO), Pablo Pascual – Jefe de Instrucción, ambos de la sub-región

Rosario de EANA y por PRA, Daniel Buiatti, Representante Local ANS, Lucas Butus, y Luis Bifiger, Operadores de TWR. Desde nuestra Federación, queremos agradecer no sólo a EANA, sino también a toda la comunidad de nuestra afiliada, Aeroclub Paraná, por el trabajo en conjunto con un único objetivo. Reconocernos dentro de un mismo sistema, para fortalecer la Seguridad Operacional.

Eliminación del CIBU. Otra forma de Fomento. Esto es el resultado un trabajo de mucho tiempo y de todos. Empezó hace ya, casi dos años, con una nota presentada a la ANAC por la Cámara de Empresas Aéreas -CARAE- con Roberto Hodes como Secretario y con quien hoy representa legalmente a nuestra Federación, el Dr. Martin Pratto Chiarella, con el fin de explicar la situación crítica de la Industria Aeronáutica y las trabas impositivas y aduaneras que aquejaban al sector, a fin de que liberaran las barreras que impedían o dificultaban el ingreso de partes y componentes aeronáuticos en condición de overhaul, rebuilt y usado.

Hemos acompañando a la CARAE a la Secretaria de Comercio y hemos ayudado con información y revelamientos realizados acerca de la aviación civil, los talleres de mantenimiento, la aviación aerodeportiva y de instrucción. Este trabajo, hoy conjuntamente desarrollado con la ANAC, resulta coronado con el Decreto 406/2019 que elimina la necesidad de tramitar el Certificado de Importación de Bienes Usados, para aeronaves, componentes y partes, así como también modifica en varios de sus artículos la antigua Resolución 909/94 que prohibía como principio, la importación de bienes usados en general, dejando abierto el camino el mencionado decreto para futuras reducciones impositivas que se realicen sobre diversas posiciones arancelarias. El Decreto 406/2019 no sólo elimina el CIBU, sino que flexibiliza el ingreso de material aeronáutico usado, abriendo la puerta para continuar en el mismo sendero y de esta manera lograr mayor competitividad de nuestros talleres aeronáuticos y la eliminación de una superposición de autoridades que resultaba innecesario y que de por sí, complican en demasía el quehacer aeronáutico cotidiano. Esta es una primera norma de otras sobre las que ya se trabaja y que serán anunciadas oportunamente por las autoridades competentes en la materia, que facilitarán el ingreso de material aeronáutico desgravando impositivamente partes, componentes y aeronaves. Debemos destacar el esfuerzo y el empeño puesto de manifiesto por la ANAC, en la persona de su titular Dr. Tomas Insausti junto al Director de Seguridad Operacional Federico Giannini y colaboradores, quienes le dedicaron mucho tiempo de reuniones y coordinación de forma conjunta con la Secretaría de Comercio. Hay que continuar en igual sendero y con la misma tenacidad para avanzar en exenciones impositivas para la actividad aeronáutica que de resultas de las mismas, no solo se verá beneficiada la actividad, sino la producción nacional y la generación de empleo genuino. La acción de todos quienes integramos el Consejo Asesor para la Aviación Civil, CONAV, es fundamental para ello.

FADA, en el proceso de conformación del clúster aeronáutico en el Municipio de Morón. Michael Porter define «clúster» como una concentración de empresas e instituciones interconectadas en un campo particular, pudiéndose observar en el mundo gran variedad de clústeres en industrias como la automotriz, tecnologías de la información, turismo, servicios de negocios, minería, petróleo, productos agrícolas y transporte, entre otros. Para posicionar e impulsar la industria aeronáutica y sus clústeres asociados (transporte, turismo, educación técnica, etc.), el Gobierno de Morón ha tomado la iniciativa de conformar tres grupos de trabajo que nuclean a tomadores de decisiones en estos ámbitos, a los fines de desarrollar un think tank que permita cumplir dicho cometido. El proceso de conformación de clúster está guiado por la Escuela de Negocios del Instituto de Altos Estudios Empresariales (IAE

Business School) de la Universidad Austral. El primer grupo es la mesa chica, encabezada por el Sr. Intendente Municipal, Lic. Ramiro Tagliaferro y se encuentra conformado por 4 personas de la Municipalidad de Morón, quienes se ocupan de llevar adelante el proceso. El segundo grupo es la célula de cluster, conformada por 12 personas de los ámbitos público y privado. Es un grupo movilizador, con los actores más relevantes en la toma de decisiones de la industria y mirada estratégica. El tercer grupo, un grupo ampliado de 60 personas, será el encargado de diseminar el contenido e instalar el clúster de forma regional. En este sentido, la conformación de un polo industrial aeronáutico en Morón apunta a formalizar una identidad que ya viene dada, con el fin de potenciar el desarrollo local. Desde la organización informaron que el segundo encuentro de este tipo, se llevará a cabo el 19/09 en las instalaciones del IAE Business School (Universidad Austral, Mariano Acosta s/n y Ruta Provincial 8, Pilar, Buenos Aires).

La Contribución de los Recursos Tecnológicos y Humanos a la Seguridad Operacional. El día martes 2 de julio, miembros de nuestra Federación participaron del citado seminario realizado en INAC-CIATA, Morón. El Sr. Gabriel Pariente (Piloto Aviador Prefectura Naval Argentina – Docente INAC- Depto. Aeronavegantes) trató las problemáticas en la seguridad operacional y las herramientas para evitarlas, a través del proceso de Gestión de Riesgo y la correcta utilización del SMS. La Sra. Perla Fagundez (CEO Osprey Flight Solutions) nos introdujo en las nuevas tecnologías utilizadas y cómo estas pueden favorecer la actividad del piloto a través de la practicidad que generan como por ejemplo: el uso de un plan de vuelo computarizado. Sin embargo, no debemos olvidar la importancia del cuidado de nuestra salud, no sólo física sino también mental, fundamental para poder realizar nuestra actividad correctamente; de este modo el Dr. Tomas Maresca (Psiquiatra INMAE), nos explicó acerca de los psicofármacos y las sustancias psicoactivas que afectan nuestra conducta y que incluso no están permitidas por regulación. Y a su vez con el Lic. Nicolás Machin (Psicólogo INMAE – Dpto. Investigaciones – Investigador) entendimos como influyen las emociones en el proceso de toma de decisiones y como éstas afectan en el ámbito aeronáutico. Con el transcurso de los años y el avance tecnológico, es importante estar informado y conocer cuáles son las nuevas herramientas utilizadas en los diferentes ámbitos. El Comandante Chayep (Aerolíneas Argentinas) explicó claramente en qué consiste el Proceso F.O.Q.A – Flight Operations Quality Assurance, requisito de la OACI para OPR y MNT. Debemos tener en cuenta que para que todas estas herramientas sean de utilidad y funcionen correctamente debe funcionar ante todas las cosas el FACTOR HUMANO, el Comandante Claudio Raimundi (Aerolíneas Argentinas) explicó la importancia de este factor en la seguridad operacional. Para dar cierre a una jornada de excelencia, el Comandante Juan Sabalúa (Austral Líneas Aéreas- Gerencia de Seguridad Operacional) trató la importancia del revelamiento operacional de las Instalaciones Aeroportuarias; otro punto a considerar para un correcto funcionamiento operativo. Sin duda una jornada productiva que no sólo nos deja el aprendizaje de cómo se pueden aprovechar los nuevos recursos tecnológicos, sino que nos lleva a reflexionar sobre la importancia de actuar a conciencia, tranquilos y sobre todas las cosas, con responsabilidad.

El Aeroclub Chaco, fue sede del 4º Taller para IIVV PPA ANAC-FADA. Siguiendo con la planificación para el corriente año, se llevó a cabo durante los días 4 y 5 de Julio, el 4º Taller para IIVV PPA ANAC-FADA, en el Aeroclub Chaco. Estas jornadas de capacitación y trabajo forman parte del acercamiento de la autoridad aeronáutica nacional, al interior federal del país, llevando a los Instructores de Vuelo el conocimiento sobre la estandarización y

armonización de los procedimientos que van en línea con las exigencias requeridas de ANAC para el otorgamiento de Licencias y Habilitaciones. La metodología de trabajo aplicada en estas jornadas, invitan a la participación de los asistentes en los debates sobre técnicas y maniobras de vuelo que exponen los Inspectores y así establecer criterios homogéneos para la evaluación. El temario de acuerdo a la agenda oportunamente dada a conocer, consistió en: Maniobras de Vuelo (Estandarización y descripción), a cargo de los Inspectores Sebastián Ariza y Marcelo Berreta, luego, un módulo de cargas de documentos por parte de Carmen Goytea, de la Dirección de Licencias posteriormente y en las primeras horas un módulo referente a SMS (Safety Management System), Evaluación y mitigación de riesgo y los Factores Humanos en apoyo al SMS, a cargo de Luis Severino. En logística y coordinación trabajó Silvina Stampella de la Unidad de Relaciones Institucionales y Gabriela Villegas de Foliado. Por parte de nuestra Federación, se hicieron presentes nuestra Delegada Regional por el NEA, Olga Ojeda y el IV Adrián Semino por el Comité Ejecutivo de FADA. A ambos, muchas gracias. El taller en números: 5 Bienales, 2 Re-habilitaciones, 8 Foliados, 20 Instructores, 44 Asistentes a la charla sobre SMS. FADA, agrade a todos los señores Instructores de Vuelo que se hicieron presentes, al personal de ANAC, coordinados Por Eduardo Laphitz y al Presidente anfitrión, José María Olivero y su equipo de colaboradores por presentar unas instalaciones impecables y por la cordialidad con la que nos recibieron.

Inauguración del balizamiento de la pista del AC General Villegas (BA). Lo acontecido.

Tal como fuera informado, el pasado sábado 13 de julio, se llevó a cabo en el Aeródromo de General Villegas, la inauguración del primer balizamiento diseñado, desarrollado y fabricado bajo el convenio ANAC-FADEA-FADA. Esta inauguración no sólo es de importancia para el Aeródromo de General Villegas, sino que será para otros Aeroclubes que al momento les resulta inalcanzable una instalación de este tipo. Es el primer sistema de balizamiento instalado por la ANAC en conjunto con FAdeA, que como acción de fomento, busca el avance en la infraestructura y servicios en los aeródromos del país pero también con el claro objetivo de lograr los más altos estándares en la formación y entrenamiento de los alumnos y pilotos privados de avión, que son los mismos que luego y con tremendo sacrificio personal y económico llegan a ocupar los cockpit de aviones de las aerolíneas o empresas privadas, sin dejar de lado la importancia para la comunidad local, ya que a partir de esta realidad, se podrán realizar evacuaciones sanitarias y traslados de órganos, en horas nocturnas y tareas de Búsqueda y Salvamento, todo ello, enfocados en el fortalecimiento de la Seguridad Operacional. El caso del General Villegas, es el primero en donde se iniciaron, avanzaron y concluyeron los trabajos de balizamiento en quince días, aproximadamente. Es un sistema de iluminación, de bajo costo para su adquisición, instalación, consumo y mantenimiento, cumpliendo las exigencias conforme a la reglamentación vigente para su correspondiente homologación por parte de la Autoridad Aeronáutica. Esta instalación en pista de tierra, constituye el primero caso en el país y representa todo un desafío para la industria aeronáutica argentina, ya que el proyecto y desarrollo se realizó íntegramente en el país con elementos que se pueden conseguir en cualquier ferretería o casa de electricidad. En este punto es de destacar y agradecer el trabajo de diseño y desarrollo del Ingeniero en Electrónica e Ingeniero Laboral, Alberto Angelozzi quien también se desempeña como coordinador de Seguridad e Higiene, con aptitudes en Normas Iso 14001 – OSHAS 18001, autor intelectual del proyecto, al día de hoy, Asesor de FADA. El proyecto contempla un criterio federal que incluye, uso, importancia, necesidad y ubicación estratégica. En este sentido, la ANAC se encuentra coordinando junto a la Federación Argentina de Aeroclubes

cuáles serán los siguientes aeródromos que serán equipados con balizamiento en los cuales será de suma importancia el trabajo conjunto con sus respectivos Municipios en lo que hace al zanjeo, agrimensura e instalación eléctrica. Claramente, y teniendo en cuenta los más de 120 Aeroclubes federados, lo proyectado resultará insuficiente, aun contemplando aquellos aeródromos ya balizados, pero con la permanente gestión de FADA en este y otros temas ante las autoridades aeronáuticas lograremos de a poco, ir equipando a nuestras Instituciones, hasta lograr que los Aeroclubes, a la postre, la mayor red de aeródromos del país, cuenten con el equipamiento lumínico homologado y reglamentario para el servicio y la seguridad de todos quienes desarrollan actividad de vuelo. Por último. Nuestro agradecimiento al Ministro de Transporte de la Nación, Guillermo Dietrich, por haberse involucrado en este tema, al Intendente Eduardo Campana por el apoyo permanente, dejando en claro que se puede ser Intendente, y cuidar el Aeroclub de su localidad. Fue un gusto que hayan compartido con los Aeroclubes presentes, este momento histórico para nuestra afiliada y comunidad de General Villegas. Al equipo de ANAC que se hizo presente con el Dr. Tomas Insausti y el DNSO, Federico Giannini a la cabeza, nuestro reconocimiento y compromiso para continuar en este trabajo y al Secretario del CONAV, Consejo Asesor para la Aviación Civil, José María Vaca, por el acompañamiento. General Villegas es la prueba tangible que una parte muy pequeña, casi imperceptible de los impuestos de todos los argentinos, está puesto en valor humanitario y de servicios a la comunidad en el Aeródromo Villeguense. Los invitamos a todos los que pasen por la Ruta 33, a un par de kms. Antes de llegar a la ciudad o saliendo de esta, paren, entren, bajen, pregunten por Matias Lopez, el "Presi" y le pidan que les encienda las luces del Aeródromo. Nadie mejor que Matias, para mostrarles y contarles sobre la importancia de esta obra, pero también, como se recupera una Institución que estuvo bajo un metro de agua y hoy, se proyecta hacia el futuro.

Taller de adecuación a los procedimientos de los servicios de Navegación Aérea. AC Rosario del Tala (ER). Lo acontecido. Se llevó a cabo el pasado sábado 27 de julio, en el Aeroclub Rosario del Tala, provincia de Entre Ríos, el primer taller sobre "Adecuación a los procedimientos de los Servicios de navegación aérea PANS ATS, dictado por personal de EANA Paraná y Rosario. Los antecedentes de esta actividad, nacen en una reunión realizada hace un par de semanas en el Aeropuerto Paraná, en donde la Empresa Estatal presentó el nuevo corredor visual entre el Aeroclub Paraná y el Club de Planeadores. En ese momento, se planteó la posibilidad de llevar al interior de la provincia, charlas y/o talleres que permitieran hacer un "refresh" de temas que en muchos casos, y por cuestiones geográficas, no se aplican en la cotidianidad de sus actividades. Ya en tierras Talenses, la jornada se inició con la bienvenida del Presidente del Aeroclub anfitrión, Claudio Alasino, luego hizo lo propio el Presidente de la Federación Entrerriana de Aeroclubes y Secretario de FADA, Diego Martinez. Hechas las presentaciones de rigor, el señor Daniel Buiatti, representante local ANS de EANA Paraná, comenzó su exposición, quien hizo una reseña histórica desde la creación de la Empresa Argentina de Navegación Aérea, y los antecedentes de la misma, apoyándose en ilustrativos slides que dieron respaldo visual a lo expuesto. Posteriormente fue el turno de Luís Bifiguer, también de Paraná, quien hizo un pasaje por varios temas entre los que se destacaron, RAAC 91, -búsqueda y localización de las distintas reglamentaciones en la web de ANAC-, Normas generales para operaciones en Aeródromos ubicados debajo de áreas de control terminal, Plan de Vuelo, entre otros. Es de destacar la atención y el interés puestos de manifiesto por los alumnos pilotos y pilotos privados recién recibidos que formaron parte del auditorio, lo que derivó en una interesante ronda de consultas, preguntas,

y respuestas que fueron respondidas convenientemente. El mensaje por parte del personal de EANA, fue claro: “Ante cualquier duda o consulta, llamen, y consulten a sus dependencias EANA, más cerca. Somos una empresa de Servicios y estamos para ayudarlos. Todos nos debemos reconocer como parte de un mismo sistema. Ustedes son usuarios y EANA, brinda servicios a sus usuarios.” Claro mensaje que también conlleva el compromiso de fortalecer la Seguridad Operacional, incluso en aquellos lugares del interior federal del país, que están fuera de las zonas de control. Quedó en agenda, la realización de una actividad práctica en el Aeropuerto Paraná que deberemos trabajar y la posibilidad de volvernos a reunir.

Sociedad Argentina de Medicina Aeroespacial, SAMA y un interesante proyecto de trabajo.

A partir de un contacto personal que tuvimos con el Dr. Jorge Omodei, en oportunidad de la Reunión Regional en el Aeroclub Coronel Moldes, provincia de Córdoba, quien es integrante de la Sociedad Argentina de Medicina Aeroespacial, llegamos pues, al Presidente de esta Institución, el Dr. Carlos Gustavo Mouriño. En los primeros contactos, coincidimos en que hay un vasto terreno para trabajar en lo que a Medicina Aeroespacial se refiere, pero en nuestro caso, dirigida a la comunidad de los más de 120 Aeroclubes federados. En este sentido, compartimos el siguiente evento, pero además, informarles que estamos trabajando en una agenda común aprovechando la excelente predisposición de los Doctores Omodei y Mouriño. De parte de FADA, ponemos a disposición nuestro humilde andamiaje tecnológico para colaborar en la difusión de temas relacionados a la Medicina Aeroespacial, para que entre todos, la sigamos manteniendo en lo más alto.

Por tercer año consecutivo, FADA, con la colaboración de ANAC, festejará el Día del Niño 2019, volando. En el año 2017, 1200 niños y niñas de distintas partes del país, tuvieron la posibilidad a través de nuestros Aeroclubes, de volar por primera vez y de forma gratuita.

La edición del 2018, el número se acercó a los 1500 pequeños. Este año nuevamente con la colaboración de ANAC, aportando 6000 litros de combustible, nuestras Instituciones, posibilitarán que otros tantos vuelen por primera vez, alcanzando y superando a la edición anterior. Si entre tantos “Pilotos por un día”, conseguimos despertarles el interés por las cosas del aire, será el mejor premio al esfuerzo y trabajo conjunto entre el Estado Nacional y los Aeroclubes, y lo más importante... nos comprometemos a que en este Domingo 18, ellos sean lo más valioso e irremplazable.

FADA, participó de una reunión en el Consejo Profesional de la Ingeniería Aeronáutica y Espacial. El pasado Jueves 8 de Agosto, en las instalaciones del CPIAYE, integrantes de FADA, participaron de una reunión a la que habían sido convocados para tratar un tema que alcanza a agentes de varios Aeroclubes del país, cual es, la regularización de la situación de personal que se desempeñan en tareas técnicas. Desde esta Federación, se solicitó incluir al sistema a estos agentes que en la mayoría de los casos vienen desarrollando tareas conformes a las normativa técnica, y que por no poseer título de grado, quedan excluidos de todo reconocimiento. En este sentido, propiciamos la emisión de un certificado de reconocimiento de aptitud para realizar tareas de mantenimiento limitadas en aeronaves.

De esta forma, entendemos, sería una buena alternativa incluir al sistema a estos agentes que en la mayoría de los casos vienen desarrollando tareas conformes a las normativa técnica, y que por no poseer título de grado, quedan excluidos de todo reconocimiento. En este sentido se analizó las RAAC parte 147 y su apéndice 2, alcances y posibilidad de emisión de un certificado de idoneidad, basado en la experiencia laboral técnica aeronáutica. La ANAC, conviene dentro del apéndice mencionado, con carácter “extraordinario” el reconocimiento de estudios fuera de la formación educativa específica vigente, de aquellos

postulantes argentinos o extranjeros que resulten equivalentes a los contenidos y objetos del curso de instrucción reconocida para Mecánico de Mantenimiento de Aeronave, Técnico Aeronáutico, Mecánico de Equipos Radioeléctricos de Aeronave y Técnico en Aviónica, impartido por escuelas oficiales o cualquier otro centro o escuela de instrucción dependiente del Ministerio de Educación de la Nación o de un Ministerio o Secretaría de Educación provincial reconocido por la Autoridad Aeronáutica. Ante esta situación y luego de un más que provechoso intercambio de opiniones e información, FADA presentará un escrito ante el CPIAYE, en donde se solicitará el tratamiento de este tema, con el objeto de lograr un reconocimiento extraordinario de personal mencionado, que reiteramos, hace años que desempeñan tareas técnicas con una capacidad e idoneidad que ha hecho, y hace al fortalecimiento de la Seguridad Operacional. Mantener aviones de la década del 40, es pues, el mejor examen que dan cada día, es por ello que creemos un estricto acto de justicia, reconocerlos como parte de un mismo sistema. Nuestro agradecimiento y disposición para lo que estimen corresponder, al Consejo Profesional de la Ingeniería Aeronáutica y Espacial, y a los representantes de APTA, Asociación del Personal Técnico Aeronáutico que nos dispensaron su tiempo para plantear nuestra situación. Por FADA asistieron, el representante legal, Dr. Martín Horacio Pratto Chiarella y el Secretario, Diego Martinez.

Funcionarios de ANAC, y del Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación, Dirección de Importaciones, continúan con las visitas a Instituciones Aerodeportivas. En el marco del trabajo conjunto que vienen llevando adelante, la Administración Nacional de Aviación Civil junto con la Dirección de Importaciones del Ministerio de Producción, se realizó el pasado viernes 9 de agosto un encuentro en el Club de Planeadores Zárate (BA) a los fines de acercar las instituciones Aerodeportivas y los organismos gubernamentales. En dicho encuentro se trataron temas relevantes para el desarrollo del sector, como el reemplazo de flotas antiguas, mejoras en el procedimiento de importación de tráiler de planeadores (atento a que en la actualidad no son considerados como parte integrante de los planeadores y requieren de una LCM para su importación), importación de repuestos nuevos y usados, y la categorización de los instructores de vuelo en la Administración Federal de Ingresos Públicos, a los fines de ser reconocidos profesionalmente y obtener una mejora en las condiciones para acceder al beneficio jubilatorio. En la oportunidad, se hizo especial énfasis en los costos asociados al recambio de flota de los planeadores atento a la proximidad del vencimiento estructural de los equipos fabricados en aluminio, los costos de mantenimiento de los planeadores fabricados en materiales compuestos. Ello, atento a la situación desfavorable en la que se encuentran los planeadores en relación con el resto de las aeronaves (los planeadores se encuentran gravados con derechos de importación que ascienden a 20% para los planeadores nuevos y 35% para los usados, en contraposición al resto de las aeronaves, que abonan 0% de arancel de importación si son nuevas y 7% si se trata de aeronaves usadas). El caso testigo que dio origen y motivo a la reunión, surge de una importación de un planeador usado adquirido en el extranjero por un valor de U\$D 17.675, por el que se deberán abonar U\$D 30.377 en concepto de impuestos de importación, lo que representa el 172% de impuestos sobre el valor del bien, valores claramente inalcanzables para las asociaciones sin fines de lucro o las pequeñas empresas aeronáuticas. Asimismo, se iniciaron conversaciones en lo que respecta a las dificultades que afrontan las instituciones Aerodeportivas para el mantenimiento de las pistas de aterrizaje, el constante avance de los municipios sobre las mismas y la falta de planes de desarrollo en infraestructura de los clubes. Finalmente, se realizó unos análisis sobre determinados requerimientos de las

autoridades aduaneras e impositivas acerca del pago y repetición del impuesto al valor agregado cuando dichas instituciones se encuentran exentas por ley. Asistieron a la reunión: Lic. Fabiola Cochello – Directora de Importaciones, Subsecretaría de Facilitación del Comercio, Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación Dr. Pedro Lucena – Asesor Legal de la Dirección de Importaciones, Subsecretaría de Facilitación del Comercio, Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación Valeria Abdala – Coordinadora del área de aranceles y nomenclatura de la Dirección de Importaciones, Subsecretaría de Facilitación del Comercio, Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación, Ing. Luciano Davolio – Presidente del Club de Planeadores Zárate, Dr. Jose Dentone – Instructor de planeador, Club de Planeadores Zárate, Ing. Roberto De Diego – Instructor de planeador, Club de Planeadores Zárate, Dr. Eduardo Miño – Jefe del Registro Nacional de Aeronaves, Dirección de Aeronavegabilidad, Dirección Nacional de Seguridad Operacional, Administración Nacional de Aviación Civil, Dr. Leopoldo Silva Rossi – Registro Nacional de Aeronaves, Dirección de Aeronavegabilidad, Dirección Nacional de Seguridad Operacional, Administración Nacional de Aviación Civil.

FADA, presente en los festejos del Centenario del Aeroclub Córdoba. El pasado día Sábado 3 de Agosto, FADA, en la persona del Tesorero Sergio Quiroga, estuvo participando del acto por el cual se festejaban los primeros 100 jóvenes años de una Institución señera en la aviación civil Argentina. El Aeroclub Córdoba. La historia acuñó, allá por 1919, los nombres de Esteban G. Juárez; Eduardo Conil Paz; Dardo H. Rietti; Jorge Handley; Ramón García; Pedro Buonacucina; Telazco Castellano y Del Caro, quienes un 3 de Agosto, le ponían alas al destino de una Institución que forjaría cientos y cientos de Pilotos Aviadores Civiles. Hoy, esta Institución interactúa con la sociedad Cordobesa, de caras a un futuro venturoso apoyado en un equipo de jóvenes entusiastas que tienen la responsabilidad y la pasión de sus pioneros. Para otros 100 años, ya dieron “pala”, y están en condiciones para ocupar y despegar con rumbo hacia otro centenario.

Estimados Colegas de los Aeroclubes Argentinos. Estamos convencidos que toda sociedad se fortalece en el conjunto. Si no actuamos unidos estamos destinados a desaparecer.



DIEGO DANIEL MARTINEZ
Secretario



DANIEL AGUSTÍN SANTOS
Presidente